

Facultad de Ciencias Sociales

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS. APOYO ACADÉMICO A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. AÑO 2022

Introducción

La Facultad de CCSS en el marco de los Planes de Mejora de las titulaciones del Centro; las Acciones definidas para la Coordinación de la Enseñanza canalizadas a través de los Encuentros Académicos de Calidad, Coordinación e Innovación docente así como de las reuniones de coordinación docente promovidas desde las Direcciones Académicas y, en coherencia con el Compromiso de Apoyar la innovación docente en el marco EEES que el Centro tiene adquirido en su Carta de Servicios, pretende apoyar la diversidad de actividades académicas que el profesorado desarrolla en las asignaturas que imparte para mejorar la calidad de la enseñanza.

Las actividades académicas a las que va destinada este apoyo pueden ser muy diversas ya que están relacionadas con las metodologías docentes, recursos utilizados y tipos de actividades que los equipos docentes desarrollan en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Si bien, en base a los planes de mejora de las titulaciones y de las memorias Verifica/Modifica, algunas orientaciones sobre las acciones a desarrollar podrían ser:

- Organización de espacios formativos/informativos de conexión entre las titulaciones y el ámbito profesional (conferencias, mesas redondas, seminarios académicos- profesionales, etc.)
- Actividades académicas que ayuden a mejorar la coordinación horizontal o vertical de las titulaciones.
- Metodologías que generen espacios de conexión entre el conocimiento académico y la realidad social necesarios para el aprendizaje, como pueden ser las salidas de campo, entre otros.
- Actividades enfocadas a trabajar competencias transversales de las memorias Verifica/Modifica de los Grados.
- Actividades académicas que favorezcan el trabajo de competencias, tales como la Capacidad para asumir un compromiso ético basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad funcional; Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en

materia de Género e Igualdad; Compromiso con la responsabilidad social; Compromiso con valores democráticos, etc.

- Actividades orientadas a trabajar nuevas necesidades formativas demandadas por el alumnado acorde al perfil profesional de la titulación y que no estén contempladas en los planes de estudio con la profundidad que en estos momentos se precisa.
- Espacios de formación que conecten distintas asignaturas de forma coordinada y que propicien espacios de reflexión y diálogo desde distintas perspectivas.
- Espacios de divulgación científica que incidan en las competencias investigadoras que emanan de los grados.

Este año en Junta de Facultad de Ciencias Sociales, en sesión de 3 de marzo de 2022, se ha dotado esta acción con 1.800€ para ayudas desde 100€ a 300€/actividad para el año 2022. Las ayudas de 300€ serán para actividades en las que se impliquen varios docentes.

Objetivos

- Innovar en la docencia
- Conectar docencia con la sociedad
- Incrementar la visibilidad de la actividad docente-investigadora en CCSS

Pueden solicitar:

- Responsables de asignatura/semestre/curso de la Facultad de Ciencias Sociales.
- PDI con + del 50% de la docencia de la asignatura para la que solicita a ayuda.
- PDI con + del 50% de su docencia en la Facultad de Ciencias Sociales

Plazo de Solicitudes:

Hasta del 30 de junio de 2022 para acciones desarrolladas/planificadas desde enero de 2022 a noviembre de 2022. Podrán solicitarse las ayudas en cualquier momento a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de junio de 2022 (ampliable si existiera remanente de la dotación). Se irán resolviendo por orden de llegada, en el plazo de 7 días hasta agotar el presupuesto disponible.

Proceso de Tramitación

- Solicitud vía mail a secfcs@upo.es (hasta 30 de junio de 2022) con una breve descripción y justificación de la actividad indicando tipo de actividad: A, B o C.
- Informe del decanato. Cada solicitud será valorada por el decanato en un plazo máximo de una semana que comunicará a la persona solicitante la aprobación/denegación.
- Presentación memoria de la actividad y justificación (factura) de la ayuda.
- La facultad publicará el listado íntegro de todas las ayudas apoyadas, aproximadamente el 15 de julio.
- El/la docente enviará una crónica de la actividad para su publicación en el BICEFACS (Boletín informativo de la Facultad) siguiendo las normas de publicación (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/de-interes/boletinde-la-facultad/>)

Actividades financiadas para 2022

Tipo A: SALIDAS. Visitas a centros programados en el contexto de una asignatura (gastos derivados de la salida)

Tipo B: DIVULGACIÓN. Apoyo a actividades de divulgación científica que se oferte a alumnado de la facultad de Ciencias Sociales (Jornadas, congresos y eventos científicos del interés para el alumnado, Se excluyen publicaciones)

Tipo C: SENSIBILIZACIÓN. Acciones acordes a competencias transversales de las titulaciones.

Criterios de Valoración

Todas las propuestas que se ajusten a la convocatoria serán aceptadas por orden de solicitud hasta completar el presupuesto asignado por el Centro.

Justificación y Pagos

Una vez concedida la Ayuda, los solicitantes deben ponerse en contacto con el Apoyo Administrativo de la Facultad que les indicará los trámites y datos para el pago de las correspondientes facturas y notas de gasto. El total de la factura no podrá superar 300€ IVA incluido y no podrá referirse en ningún caso a material inventariable.